7.AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA LOCAL DE CONCERTACIÓN INCLUYENDO RETOS, RECOMENDACIONES Y PROYECCIONES 2025.

Durante el encuentro de la Mesa Local de Concertación del sector Pacífico del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNNFC) realizada el 05 de marzo de 2025, se presentaron avances significativos en la implementación del plan de trabajo conjunto con los consejos comunitarios. Uno de los principales logros fue la construcción participativa del perfil y criterios para la selección de los expertos locales que acompañarán los procesos de gestión ambiental en los territorios del Naya, Cajambre, Yurumanguí, Mayorquín y La Plata.

Este proceso evidenció un ejercicio de autonomía por parte de las comunidades, al proponer un conjunto de responsabilidades y requisitos mínimos para los expertos locales, que incluyen: apoyar las reuniones de los consejos comunitarios, promover estrategias ambientales, elaborar informes sobre el estado de los recursos naturales, establecer agendas con instituciones educativas y residir en el territorio, entre otros. Se destacó también la importancia de que los candidatos sean designados por los consejos comunitarios y cuenten, al menos, con formación de nivel bachiller y experiencia o conocimientos en temas ambientales.

Asimismo, se planteó la necesidad urgente de garantizar condiciones logísticas y de movilidad adecuadas para los expertos locales, especialmente en zonas de difícil acceso como el Naya, donde los desplazamientos requieren transporte fluvial. Se discutió la posibilidad de incluir, dentro de los convenios vigentes (02 y 07), apoyos específicos como gasolina, motores o incluso la adquisición de lanchas comunitarias, lo cual no solo facilitaría el cumplimiento de las funciones asignadas, sino que fortalecería la autonomía y sostenibilidad de los procesos locales. Esta proyección se enmarca como un objetivo estratégico a largo plazo, con una visión hacia el año 2030.

Entre los retos identificados, se encuentra la necesidad de que el PNNFC flexibilice su exigencia de asistencia física a los comités mensuales por parte de los expertos, considerando las condiciones geográficas y socioeconómicas de los territorios. También se reconoció la importancia de articular esfuerzos con otras instituciones presentes en la región, lo cual permitiría ampliar el alcance de las acciones sin sobrecargar a los expertos locales.

Otro avance relevante fue el inicio de la construcción de un nuevo plan de trabajo conjunto, cuyo contenido será elaborado en espacios autónomos con los consejos comunitarios y posteriormente validado por la Mesa Local. En este marco, se discutió la necesidad de actualizar los Planes de Manejo Ambiental para los territorios colectivos, un proceso que requiere el compromiso y apoyo tanto del Ministerio de Ambiente como de la Corporación

Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), conforme al Decreto 384 de 2023. El rol de la Mesa Local será fundamental para incidir ante estas entidades y garantizar que el proceso se materialice con recursos técnicos y financieros suficientes.

Finalmente, se acordó que las hojas de vida de los candidatos a expertos locales serán enviadas al PNNFC para su evaluación, en articulación con las propuestas presentadas por los consejos comunitarios. Este proceso será acompañado por la mesa local, con el objetivo de fortalecer la gobernanza territorial desde una visión intercultural y de corresponsabilidad ambiental.

En resumen, la sesión avanzó en puntos clave como el fortalecimiento del perfil del experto local, la articulación interinstitucional, la planeación a largo plazo y la participación comunitaria activa. Como proyección para 2025, se estableció la importancia de consolidar los mecanismos de financiación, apoyar la movilidad territorial, integrar las responsabilidades ambientales con enfoque de derechos étnicos, y continuar el trabajo conjunto como base para una gestión ambiental sostenible, participativa y contextualizada.

Se adjunta el acta correspondiente a la reunión de la Mesa Local de Concertación, realizada el día 5 de marzo de 2025, en la cual se consignan los principales acuerdos, compromisos y aportes de las comunidades.

Acta del espacio

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

No Acta:	Dependencia: Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Fecha (dd/mm/aaaa): 05 de marzo de 2025

EQUIPO DE TRABAJO:

Héctor Fabio Gómez, Jefe del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNNFC)
Daniel Sanclemente, Enlace PCN. (Proceso de comunidades Negras)
Wilber Valencia Corrales, Enlace PCN para el rio Raposo
Héctor Fabio Cuama, Enlace de PCN para el consejo de Mayorquín
José Nieve Rentería, Enlace de PCN para el Consejo comunitario de Mayorquín
Isamel Valencia Rodallega, Enlace de PCN para el Consejo comunitario de Raposo
Wider Andrés Mosquera , Enlace de PCN para el Consejo comunitario de Yurumangui
Ever Tulio Mosquera , Enlace de PCN para el Consejo comunitario del rio Naya
Diego Estupiñán , Enlace de PCN para el Consejo comunitario la Gloria
Rodolfo Rodallegas Valois, Enlace de PCN para el Consejo comunitario del rio Calima
Jorge Histon Segura, Enlace de PCN para el Consejo comunitario de Mayor Anchicayá
Alfonso Cuero Cuero, Enlace de PCN para el Consejo comunitario de Cajambre
Jesús Arbey Diaz, Contratista - PNN Farallones de Cali
Jennifer España Endo, Contratista - PNN Farallones de Cali

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Desarrollar la primera mesa local de concertación

TEMAS A TRATAR:

1. Saludo y presentación de participantes.
2. Espacio Autónomo
3. Seguimiento al cumplimiento de compromiso del acta anterior.
4. Presentación de los resultados Plan de trabajo 2024. Convenio 002-FONAM-2024.
5. Presentación de los resultados Plan de trabajo 2024. Convenio 007-FONAM- 2024
6. Construcción de perfil y criterios para el cargo de experto Local
7. Construcción plan de trabajo 2025

RESUMEN TEMAS TRATADOS:

No. Tema	Resumen
1.	En PCN a las 10:00 am, se inició la reunión con un cordial saludo por parte del enlace de PCN (Daniel Sanclemente), quien dio la bienvenida a los asistentes. Se destacó la importancia de la reunión y se expresó el agradecimiento por la participación de los presentes, resaltando su compromiso con los objetivos del encuentro. A continuación, se procedió a la presentación de los participantes. Cada uno de los asistentes tuvo la oportunidad de presentarse brevemente, mencionando su nombre y rol que desempeña en su consejo comunitario o institución.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

2.	Daniel Sanclemente explica que el 4 de marzo de 2025 se llevó a cabo un espacio autónomo en el que se abordaron temas clave, como los criterios y funciones para la elección de los expertos locales. Además, se revisaron los compromisos de la agenda de la mesa y se priorizaron temas como ecoturismo, sostenibilidad, gobernanza y la Ley 70, que se considera un tema regional ya que varios de sus capítulos han sido reglamentados y es importante que la comunidad esté al tanto de ello. También se priorizaron temas relacionados con la paz y la educación ambiental, esto con el fin de vincularlo en un plan de trabajo para el presente año en el marco de la mesa local de concertación. Daniel destaca que algunos consejos comunitarios han logrado avances importantes, especialmente aquellos con acuerdos ya establecidos con el Parque Nacional. Entre los más antiguos se encuentran Raposo y Yurumanguí, y, en este contexto, el consejo de Naya también ha venido progresando en el marco de una mesa ambiental. Por su parte, Diego Estupiñán subraya que, en cuanto a la planificación, es necesario armonizar los instrumentos de planeación de los consejos comunitarios, alineándolos con el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNNFC), con el fin de asegurar la coherencia entre los planes estratégicos. Héctor Fabio, jefe del PNNFC, señala que los planes de manejo ambiental de los consejos comunitarios son competencia del Ministerio y de la CVC para el apoyo en su actualización. En este sentido, propone extender una invitación junto con PCN , a la CVC para que pueda dirigir y orientar una reunión para dicha acción .
3.	Seguimiento al cumplimiento de compromiso del acta anterior: • Acta del día 12 y 13 de marzo de 2024

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
1. Revisar el rol de los expertos locales que debe responder a la dinámica territorial y la mesa local, y gestionar a 2025 la incorporación de otros expertos.	Delegados y mesa local	15/04/24
2. El plan de trabajo 2024 deberá contener los siguientes temas expresados por los consejos comunitarios y definir el alcance para cada uno en cada consejo. Los temas son: recursos hidrobiológicos, sistemas sostenibles, educación ambiental, ecoturismo, fortalecimiento organizativo y ley 70 como tema regional.	CC – PNN	8/04/24

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

3. Realizar un espacio autónomo antes de la reunión de instalación de la consulta previa con los delegados de los CC para ultimar detalles del proceso.	Delegados de los CC para la consulta y PNN	8/04/24
4. Elaborar el perfil del equipo base que orientara el ejercicio de la consulta previa y el resumen del proceso surtido.	Mesa local	15/04/24

- Acta día 29 de noviembre de 2024

Actividad	Responsable de la ejecución dependencia y/o nombre completo	Fecha de ejecución
1.Revisar el rol de los expertos locales que debe responder a las dinámicas y mesa local	Congal	15 de enero de 2025
2. Enviar las actas existentes para la revisión de las temáticas tratadas por parte del Congal	PNNC	15 de enero de 2025
3.Definir un enfoque metodológico para la actualización de los instrumentos de gobierno	Congal	28 de febrero de 2025

*El compromiso de revisar el rol de los expertos locales para dar respuesta a las dinámicas del territorio, de la institución PNNC y de la mesa local, se aborda y subsana en la presente reunión.

*El plan de trabajo 2024 se ha cumplido dentro del marco de las actividades establecidas en el convenio 007 FONAM 2024. En este contexto, se han desarrollado acciones relacionadas con la restauración, educación ambiental, viveros para la reproducción de semillas, un proyecto de fortalecimiento de las mujeres de Yurumanguí y Naya, así como el fortalecimiento organizativo, entre otros temas relevantes que contribuyen a los objetivos priorizados por la mesa local de concertación.

*Se ha llevado a cabo un espacio autónomo previo a las reuniones de mesa local de concertación con los delegados de los Consejos Comunitarios (CC), con el fin de ultimar detalles. Este compromiso se ha cumplido de manera satisfactoria, generalmente un día antes de la reunión programada.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

	*El 4 de marzo se enviaron las actas correspondientes a las reuniones realizadas en el marco de la mesa local de concertación en periodos anteriores, al correo del enlace de dicha instancia. *En cuanto a la definición de un enfoque metodológico para la actualización de los instrumentos de gobierno, este compromiso sigue siendo competencia de CONGAL. Sin embargo, aún no se ha iniciado el desarrollo de la metodología para la actualización de los instrumentos pertinentes.
4.	Presentación de los resultados Plan de trabajo 2024. Convenio 002-FONAM-2024: Se informa que, en el mes de febrero, se elaboró un plan de trabajo para avanzar en el proceso de consulta previa. Como antecedente, se menciona que el 21 de febrero se realizaron visitas para socializar el Plan de Manejo del PNNFC con el Consejo Comunitario del Río Cajambre. El equipo base está en proceso de sistematizar toda la retroalimentación recibida por parte de la comunidad durante la socialización del Plan de Manejo. Asimismo, se indica que el próximo encuentro se llevará a cabo con el objetivo de continuar con la socialización del Plan de Manejo en el Río Raposo. Es importante señalar que, antes de ingresar al río para socializar el Plan, se realiza una reunión preliminar con la junta de gobierno. Fechas y Actividades: • 17 de marzo: Se entregará el documento del Plan de Manejo con los ajustes derivados de las socializaciones realizadas en el territorio. Este documento abarca el trabajo de los Consejos Comunitarios de Mayorquín, Cajambre, y Naya (sector 1). • 20-21 de marzo: Se llevará a cabo una sesión de trabajo con la delegación de los Consejos Comunitarios y el equipo dinamizador para revisar el documento ajustado del Plan de Manejo, que previamente será entregado por el equipo base dinamizador. • 27 de marzo: El equipo base dinamizador realizará una reunión preparatoria con la comunidad de Mayorquín para la asamblea programada. • 29 de marzo: Se llevará a cabo la asamblea en Mayorquín. Sin embargo, se sugiere que estas fechas puedan modificarse, posiblemente adelantándolas, debido a la veda en curso y a la alta participación de la comunidad en dicha actividad. De adelantarse, se garantizaría una mayor participación, ya que, en caso contrario, podría dificultarse la concertación y la asistencia podría ser menor.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01 Versión: 1 Vigente desde: 19/12/2023

	Productos y Desembolsos: Daniel presentó los productos que deben entregarse para el segundo y tercer desembolso. También hizo un balance de los productos entregados para el primer desembolso. Daniel sugirió la creación de un ente garante para asegurar que la armonización del documento del Plan de Manejo sea coherente con las inquietudes y retroalimentación de la comunidad. Comentarios de los Participantes: • Mary Cruz Rentería: destacó que la consulta previa es un mecanismo de protección de derechos. Dado que se encuentra en curso, debe haber garantes en este proceso. Daniel, como coordinador del Convenio 002, debe garantizar la presencia de los órganos de control en el espacio donde se armoniza el Plan de Manejo con la retroalimentación de las comunidades. • Héctor Fabio Cuama enfatizó la importancia de la presencia de los entes de control como garantes del ejercicio de la consulta previa. Además, se planificó el envío de una agenda para que los entes de control puedan participar en la medida de sus posibilidades. Héctor también destacó que las asambleas son el mecanismo para garantizar la participación comunitaria. Posteriormente, PCN solicitó un espacio autónomo. En la reunión de la tarde, tras este espacio, se reafirmó la importancia de contar con los entes de control para el seguimiento y desarrollo de los compromisos. El equipo base dinamizador podrá solicitar su apoyo y participación en este proceso.
5.	Presentación de los resultados Plan de trabajo 2024. Convenio 007-FONAM-2024: Se ha entregado el primer informe de ejecución correspondiente al 30% de los productos del convenio, y se avanza en la elaboración del segundo informe, que cubre el 60% de los mismos, con los siguientes avances: 1. Mantenimiento de Procesos de Restauración Ecológica (5 Hectáreas) Ubicación: Consejo Comunitario del Río Raposo, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Cuenca del Río Raposo, entre el Parque Nacional Natural Los Farallones y el océano Pacífico. Objetivo: Realizar el mantenimiento de 5 parcelas demostrativas. Acciones Realizadas: • Selección de espacios en las veredas San Francisco, Caimito, San Antonio y Calle Onda.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

- Labores de adecuación: rocería, repique, estaquillado y siembra de nuevas especies.
 Importancia:
- Contribuye a la conservación de especies nativas y la restauración del ecosistema.
- Genera espacios de formación en siembra y aprecio de saberes ancestrales.

2. Instalación de Vivero en el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Yurumangui

Ubicación: Consejo Comunitario del Río Yurumangui, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Cuenca del Río Yurumangui, entre el Parque Nacional Natural Los Farallones y el océano Pacífico.
Objetivo: Establecer un vivero para la producción de 2,000 plántulas.
Acciones Realizadas:

- Selección de espacio cercano a la comunidad para facilitar el traslado de las plántulas.
- Instalación de estructuras de PVC y montaje de poli sombra.
 Importancia:
- Provee recursos para el crecimiento de árboles y plantas, esenciales para la conservación.
- Requiere vigilancia constante sobre plagas y mantenimiento debido a su rol como ecosistema productivo.

3. Actualización del Reglamento Interno del Consejo Comunitario del Río Cajambre

Ubicación: Consejo Comunitario del Río Cajambre, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Cuenca del Río Cajambre, entre el Parque Nacional Natural Los Farallones y el océano Pacífico.
Objetivo: Actualizar el reglamento interno.
Acciones Realizadas:

- Talleres para la evaluación y actualización del reglamento sobre el acceso, uso, manejo y aprovechamiento sostenible del territorio y los recursos naturales.
 Importancia:
- Promueve el orden y la convivencia en el territorio colectivo.
- Los reglamentos son esenciales para proteger los derechos y la identidad cultural de las comunidades negras.

4. Fortalecimiento Cultural y Organizacional en la Cuenca del Río Naya

Ubicación: Consejo Comunitario del Río Naya, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Cuenca del Río Naya, entre el Parque Nacional Natural Los Farallones y el océano

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

Pacífico.
Objetivo: Fortalecer la dinámica cultural y organizacional en la cuenca del Río Naya.
Acciones Realizadas:

- Espacios de trabajo colectivo.
- Actualización del estatuto de la organización étnica territorial ODEICAN.
- Fortalecimiento de los comités veredales y liderazgo en el territorio.

Importancia:

- Facilita la articulación entre las organizaciones étnico-territoriales.
- Fomenta el intercambio de saberes sobre el manejo del territorio.

5. Estrategia de Educación Ambiental en el Sector Pacífico del PNN Farallones

Ubicación: Consejos Comunitarios del Río Naya y Río Cajambre, Municipio de Buenaventura, Valle del Cauca.
Objetivo: Generar espacios de educación ambiental.
Acciones Realizadas:

- Taller sobre los efectos de la minería en el Consejo Comunitario del Río Cajambre.
- Taller sobre el manejo y uso de residuos sólidos en el Consejo Comunitario del Río Naya.

Importancia:

- Sensibiliza sobre temas ambientales, los daños al ecosistema y la salud humana.
- Reflexiona sobre el manejo de residuos y genera alternativas de generación de ingresos.

6. Socialización y Recomendaciones para la Consulta Previa con las Comunidades Indígenas de Jamundí

Ubicación: Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.
Objetivo: Presentación del Plan de Manejo del PNN Farallones y la ruta metodológica de la consulta previa.
Acciones Realizadas:

- Exposición del Resguardo y su historia.
- Presentación del mapa de territorialidades Kiwe Nasa y la distribución del territorio ancestral.

Importancia:

- La consulta previa es un derecho fundamental para garantizar que las comunidades indígenas participen en decisiones que afecten sus territorios.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

	7. Informe Metodológico para los Encuentros de Mujeres Objetivo General: Promover estrategias para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí, con enfoque de género y territorial, en contextos de construcción de paz. Actividades: • Día 1: ○ Llegada de las delegadas. ○ Saludo de bienvenida y armonización del espacio. ○ Socialización de experiencias y cierre de la jornada. • Día 2: ○ Análisis del contexto de garantías de derechos para las mujeres y el territorio. ○ Diseño del plan de incidencia para la paz territorial y establecimiento de acuerdos. El convenio ha avanzado significativamente en diversas áreas clave de restauración ecológica, fortalecimiento cultural, educación ambiental y participación comunitaria, con la constante colaboración de las comunidades étnicas. Las actividades desarrolladas buscan generar un impacto positivo en la conservación del territorio, el fortalecimiento organizativo y el empoderamiento de las comunidades en la gestión de sus recursos naturales y culturales.
6.	**Construcción del Perfil y Criterios para el Cargo de Experto Local:** Héctor Fabio Cuama menciona que los expertos locales no deberían asistir a los comités mensuales que organiza el PNN Farallones de Cali, ya que muchos de ellos se encuentran en zonas remotas, lo cual implica altos costos de movilidad. Señala que el PNN debería ser más flexible al respecto. Propone que, en lugar de exigir la asistencia física, se facilite el desplazamiento de los expertos, garantizando que los recursos necesarios para ello, como combustible, estén disponibles para que puedan participar activamente en los comités y en el desarrollo de su contrato. Ever Mosquera subraya que la movilidad dentro del territorio es esencial para el trabajo de los expertos locales. Señala que se debe garantizarles el apoyo logístico necesario para que puedan desplazarse y cumplir con las actividades en todas las veredas del territorio. Para él, es fundamental que los expertos tengan los recursos adecuados para llevar a cabo sus labores en las áreas más alejadas. Jesús Arbey expresa que existen diversas formas de colaborar en el territorio, y que si se requieren actividades de monitoreo u otros trabajos, estas pueden realizarse en colaboración con otras instituciones o consejos comunitarios. Lo importante, según

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

Arbey, es estar dispuestos a articularse con otros actores del territorio para cumplir con las obligaciones de manera efectiva.

Mary Cruz Rentería plantea que, al menos en esta primera etapa, se debería buscar una solución práctica y flexible, especialmente en territorios como Naya, donde las distancias son mayores. Considera que es necesario encontrar un equilibrio y, si es posible, flexibilizar el rol de los expertos locales, evaluando su desempeño conforme avance el proceso.

El Jefe del PNN Farallones de Cali aclara que el aporte para cubrir gastos de gasolina o transporte (como lanchas) se realizará conforme a la priorización de actividades y la programación establecida. Además, señala que los expertos deben ser proactivos, como menciona Jesús Arbey, y su capacidad para gestionar su movilidad dependerá de la coordinación con las autoridades ambientales locales, lo que facilitará su desplazamiento.

Propuesta de Evaluación: Se sugiere evaluar la posibilidad de que, en el marco de los convenios 02 y 07, se fortalezca el apoyo logístico a los expertos locales, con una inversión en lanchas o motores como una contribución tanto a la comunidad como a las necesidades de los expertos.

Daniel Sanclemente propone el siguiente perfil y las obligaciones para los expertos locales en los cinco consejos comunitarios del sector pacífico. Estos fueron establecidos durante un espacio autónomo el día anterior:

Propuesta de Perfil y Obligaciones del Experto Local por parte de los consejos que integran la mesa local de concertación :

1. Apoyar las reuniones de los Consejos Comunitarios.
2. Promover, junto con la Junta de Gobierno, estrategias ambientales y crear grupos ecológicos dentro de los consejos comunitarios.
3. Rendir un informe sobre el estado de los recursos naturales del territorio, el cual debe ser aprobado por la junta directiva antes de ser enviado al PNNF.
4. Garantizar la seguridad del experto local en el territorio.
5. Informar sobre desastres naturales que ocurran en el área.
6. Establecer una agenda de actividades con las instituciones educativas en temas ambientales.
7. Residencia en el territorio.
8. Nivel mínimo de formación: bachiller, con conocimientos en temas ambientales.
9. Capacidad para redactar informes.
10. Ser designado por el Consejo Comunitario.

Es importante señalar que los perfiles y las obligaciones presentados son propuestas o sugerencias. No obstante, es necesario que el PNN Farallones de Cali integre más

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

	responsabilidades, alineadas con las estrategias establecidas por la entidad. En particular, se deben incluir obligaciones relacionadas con el ejercicio de la autoridad ambiental. Además, se fortalecerá el ajuste del perfil, teniendo en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los consejos comunitarios. Compromisos Adicionales: 1. Los expertos locales deben estar participando activamente en los procesos organizativos del consejo comunitario. 2. La mesa tomará las hojas de vida de los postulantes y las enviará al PNNF para su evaluación. 3. La visión es que, para el año 2030, el PNNFC gestione la adquisición de lanchas y motores para facilitar la movilidad de los expertos locales.
7.	**Plan de Trabajo:** Se inició destacando la necesidad de los consejos comunitarios de actualizar los planes de manejo ambiental para los territorios ancestrales y colectivos de las comunidades negras. En respuesta, el jefe del PNN Farallones de Cali indicó que la CVC y el Ministerio deben colaborar en la formulación de dichos planes. Es un proceso que se debe contemplar en la mesa de trabajo con la CVC y el Ministerio, conforme al Decreto 384 de 2023. El Ministerio, junto con la autoridad ambiental, deberá asignar los recursos necesarios para la actualización de los planes de manejo ambiental en el Pacífico colombiano. Por su parte, el PNN Farallones de Cali y la mesa local se encargarán de incidir para asegurar que las autoridades competentes respalden y apoyen este proceso de actualización. También se indicó que el plan de trabajo se desarrollará a través de un espacio conjunto con los integrantes de los consejos comunitarios que forman parte de la mesa local de concertación. Posteriormente, se enviará al PNN Farallones de Cali para su conocimiento y validación, con el fin de ratificarlo en una próxima mesa local de concertación. Aún no se ha definido la fecha para este evento. Se da por terminada la reunión.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN

Actividad	Responsable de la ejecución Dependencia y/o nombre completo	Fecha de Ejecución dd/mm/aaaa
Realizar un plan estratégico de largo plazo con anualidades, para la realización de esto se conformará un equipo con delegados de cada consejo comunitario.	CONGAL	25 de marzo de 2025

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ANTERIORES

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución del compromiso	Estado (Finalizado, en ejecución, sin iniciar)
1. Revisar el rol de los expertos locales que debe responder a las dinámicas y mesa local	Congal	5 de marzo de 2025	Finalizado
2. Solicitar hojas de vida a cada Junta de Gobierno para los expertos locales.	Congal	29 de marzo de 2025	Sin inciar
3. Enviar las actas existentes para la revisión de las temáticas tratadas por parte del Congal	PNNC	4 de marzo de 2025	Finalizado
4. Definir un enfoque metodológico para la actualización de los instrumentos de gobierno	Congal	28 de febrero de 2025	Sin iniciar
5. Construir el plan de acción para la ejecución del año 2025	Congal	15 de mayo de 2025	Parcial
6. Realizar gestión conjunta al ministerio de ambiente y a la CVC para la actualización de los planes de manejo de los Consejos Comunitario Naya, Yurumanguí, Cajambre, Mayorquín, Raposo y Mayor Anchicaya	Congal y PNNC	20 de mayo de 2025	Sin iniciar

	ACTA DE REUNIÓN	Código: A4_FO_01
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDO	ÁREA –DEPENDENCIA-ENTIDAD	FIRMA (Informar en caso de ser virtual)
Héctor Fabio Gómez:	Jefe del Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNNFC)	Hector F. Gómez B
Daniel Sanclemente	Enlace PCN. (Proceso de comunidades Negras)	
Wilber Valencia Corrales	Consejo Comunitario rio Raposo	
Héctor Fabio Cuama	Enlace Consejo Comunitario Mayorquín	
José Nieve Rentería	Consejo comunitario de río Mayorquín	
Isamel Valencia Rodallega	Enlace del Consejo comunitario de río Raposo	
Wider Andrés Mosquera	Consejo comunitario de río Yurumanguí	
Ever Tulio Mosquera	Consejo comunitario del rio Naya	
Diego Estupiñán	Consejo comunitario la Gloria	
Rodolfo Rodallegas Valois	Consejo comunitario del rio Calima	
Jorge Histon Segura	Consejo Comunitario de Mayor Anchicayá	
Alfonso Cuero Cuero	Consejo comunitario de Cajambre	
Jesús Arbey Diaz	Contratista - PNN Farallones de Cali	
Jennifer España Endo	Contratista - PNN Farallones de Cali	

texto

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA
Listado de Asistencia

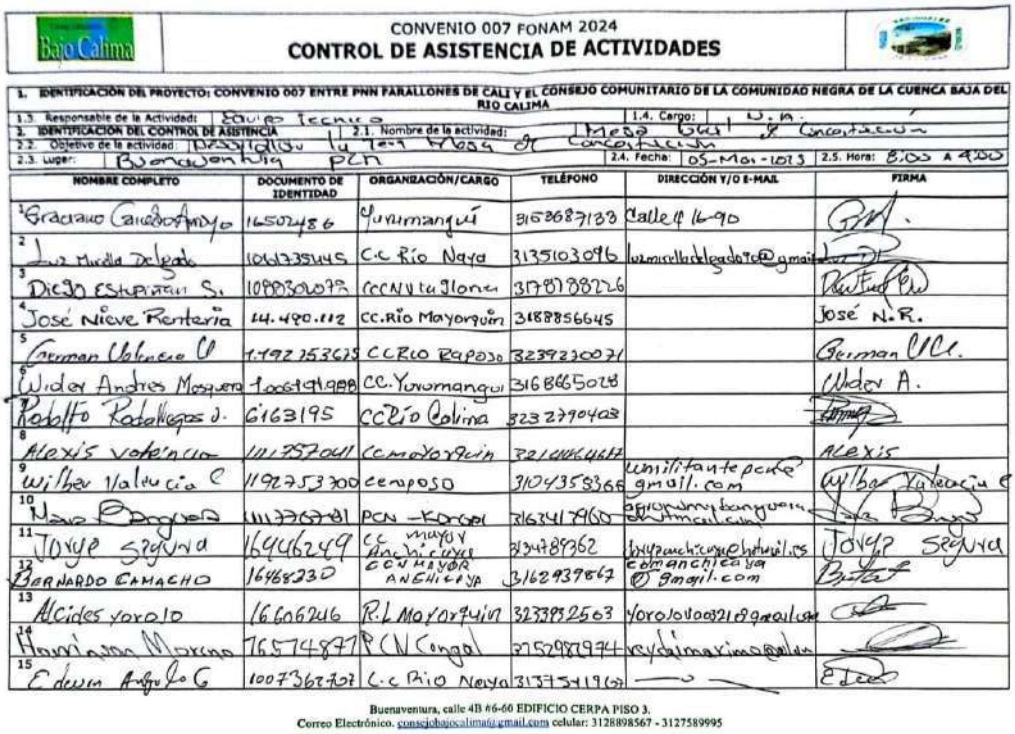
Powered by CamScanner

Fotos del espacio





Listados de asistencia



CONVENIO 007 FONAM 2024
CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: CONVENIO 007 ENTRE PNN FARALLONES DE CALI Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA

1.3. Responsable de la Actividad: Equipo Tecnico | 1.4. Cargo: U.M.
2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA | 2.1. Nombre de la actividad: Mesa Local de Concertacion
2.2. Objetivo de la actividad: Desarrollo de la mesa de concertacion
2.3. Lugar: Buenaventura PCN | 2.4. Fecha: 05-Mar-2024 | 2.5. Hora: 8:00 A 4:00

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
1	Graciano Caicedo Ayo	16502486	Yurumangui	3168687138	Calle 4 1690	
2	Luz Marila Delgado	1061735145	C.C Rio Naya	3135103096	luzmarilladelgado76@gmail.com	
3	Diego Estupiñan S.	1088304078	CCCN Yurumangui	3178188226		
4	José Nieve Renteria	14.490.112	CC. Rio Mayorquin	3188856645		José N.R.
5	Carman Valencia C	1.492.753.625	CC Rio Raposo	3239230071		Carman VC.
6	Wider Andres Mosquera	1006191988	CC. Yurumangui	3168665028		Wider A.
7	Rodolfo Rodallegas J.	6163195	CC Río Calima	3232790408		
8	Alexis Valencia	1112752041	Comayorquin	3212116482		Alexis
9	Wilber Valencia C	1192753700	Cemposo	3104358366	wmilitante pcn@gmail.com	Wilber Valencia C
10	Nora Bonilla	1117769781	PCN - Kokonuko	3163417960	[illegible]	
11	Jovyp Segura	16446249	CC mayor Anchicaya	3134789362	[illegible]	Jovyp Segura
12	Bernardo Camacho	16468230	CCN Mayor Anchicaya	3162939867	comanchicaya @gmail.com	
13	Alcides Yoreio	16606246	R.L Mayor Yurumangui	3233992503	Yoreiojo1003218@gmail.com	
14	Hermenegilda Moreno	16574877	PCN Congal	3152987994	[illegible]	
15	Edwin Angulo G	1007367707	C.C Rio Naya	3137341967	—	

Buenaventura, calle 4B #6-60 EDIFICIO CERPA PISO 3.
Correo Electrónico. consejobajocalima@gmail.com celular: 3128898567 - 3127589995



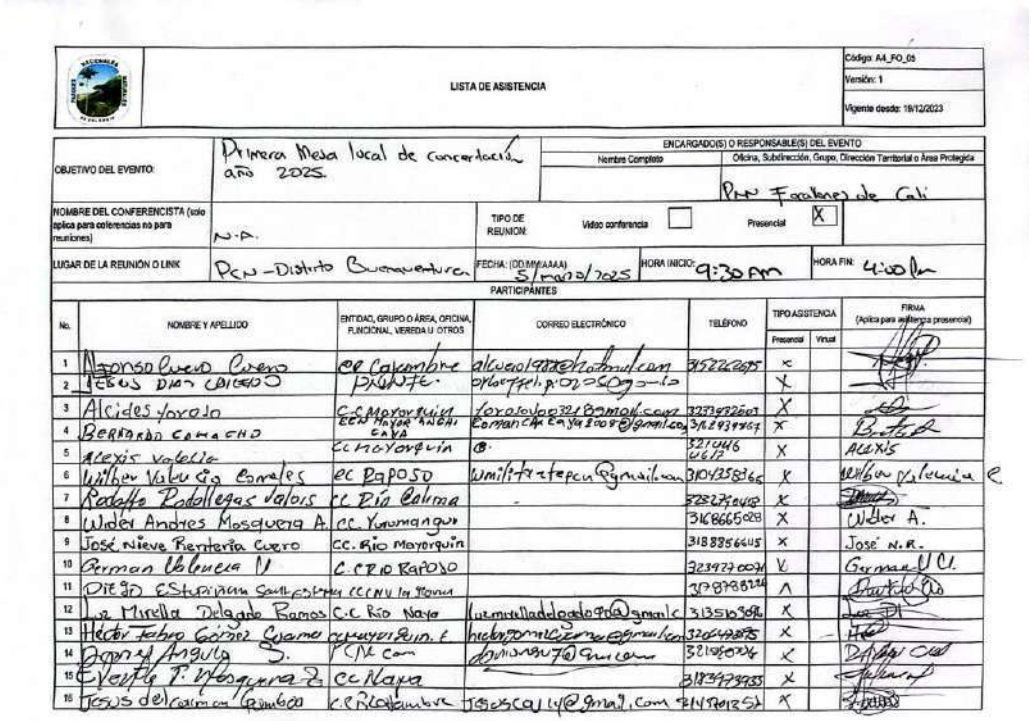
CONVENIO 007 FONAM 2024
CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: CONVENIO 007 ENTRE PNN FARALLONES DE CALI Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA

1.3. Responsable de la Actividad: Equipo Tecnico | 1.4. Cargo: U.M.
2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA | 2.1. Nombre de la actividad: Mesa Local Concertacion
2.2. Objetivo de la actividad: Mesa Local
2.3. Lugar: PCN - Buenaventura | 2.4. Fecha: 5-Mar-2024 | 2.5. Hora: 8:00 A 4:00

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN Y/O E-MAIL	FIRMA
1	Ana Lida Valencia	1111763314	CC. Yurumangui	3132778319	anaroselabarrera@hotmail.com	
2	Jesus Perez Diaz	16.945.932	PNNFC		Diazperjesus2020@gmail.com	
3	Ismael Valencia R.	16498976	Mesa CC-Raposo	3105846618	ismaelvalencia@gmail.com	
4	[illegible]	[illegible]	C.C. Rio Cajambre	3155013533	[illegible]	
5	Alfonso Rivas Cuero	16278159	CC Cajambre	3152661695	alfonsorivas1978@hotmail.com	
6	Nestor T. Noguera	16 949415	Cultivo Naya	3183972393	[illegible]	
7	Donier Angulo S.	1006196532	—	3218783860	—	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Buenaventura, calle 4B #6-60 EDIFICIO CERPA PISO 3.
Correo Electrónico. consejobajocalima@gmail.com celular: 3128898567 - 3127589995



LISTA DE ASISTENCIA

Código: A4_FO_05
Versión: 1
Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO: Primera Mesa local de concertación año 2025.

ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO — Nombre Completo: — Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN Farallones de Cali

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones): N.A.

TIPO DE REUNION: Video conferencia [] Presencial [X]

LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK: PCN - Distrito Buenaventura

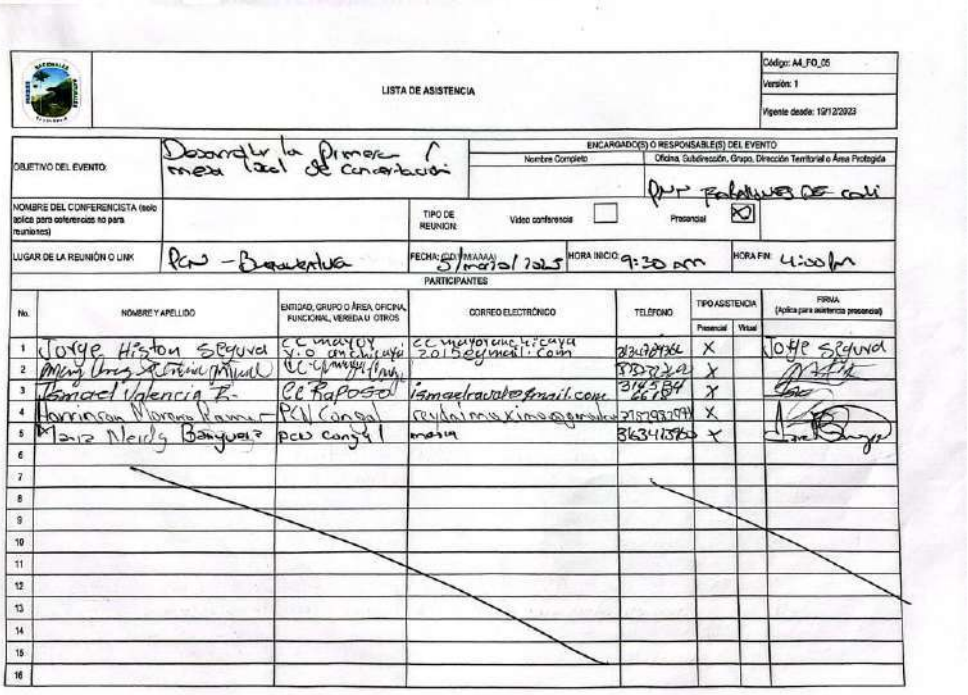
FECHA: (DD/MM/AAAA) 5/marzo/2025

HORA INICIO: 9:30 AM

HORA FIN: 4:00 pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA Presencial	TIPO ASISTENCIA Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Alfonso Cuero Cuero	cc Calambre PRESIDENTE.	alcuero1972@hotmail.com	3152726695	X		
2	JESUS DIAZ CAICEDO				X		
3	Alcides Yorojo	C.C Mayorquin	Yorojoyojo321@gmail.com	3233872607	X		
4	BERNARDO COMACHO	CCNN Mayor Anchi CAVA	Comancha Cayapa08@gmail.com	3162934967	X		
5	Alexis Valois	C.C Mayorquin		321446 0612	X		ALEXIS
6	Wilber Valoyes Gonzales	cc Raposo	Umilitaretapcn@gmail.com	3104358366	X		
7	Rodolfo Rodallegas Valois	cc Río Calima		3232740408	X		
8	Wider Andres Mosquera A.	CC. Yurumangui		3168665028	X		Wider A.
9	José Nieve Rentería Cuero	CC. Río Mayorquín		3183856645	X		José N.R.
10	Germán Valencia M	C.C RIO RAPOSO		3239770034	X		Germán V.C.
11	Diego Estupiñan Sambrano	CCCNU La Plazuela		3208786224	X		
12	Luz Mirella Delgado Ramos	C.C Río Naya	luzmirelladelgado90@gmail.c	3135103896	X		
13	Héctor Fabio Gómez Guamo		hectorgomezguamo@gmail.com	3206492855	X		HG
14	Jhonny Angulo S.	PCN Com		3210502036	X		
15	Everth F. Mosquera S.	CC Naya		3183773933	X		
16	Jesus del Carmen Rambao	C.C Río Calambre	JESESCALI4@gmail.com	3147018351	X		



LISTA DE ASISTENCIA

Código: A4_FO_05
Versión: 1
Vigente desde: 19/12/2023

OBJETIVO DEL EVENTO: Desarrollar la Primera mesa local de concertación

ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO — Nombre Completo: — Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN Farallones de Cali

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones):

TIPO DE REUNION: Video conferencia [] Presencial [X]

LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK: PCN - Buenaventura

FECHA: (DD/MM/AAAA) 5/marzo/2025

HORA INICIO: 9:30 AM

HORA FIN: 4:00 pm

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA Presencial	TIPO ASISTENCIA Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Jorge Heston Segovia	C.C mayor Yuo anchi cayapa	cc.mayorquinchicayapa2015@gmail.com	3163789736	X		Jorge Segovia
2	Mary Luz Sinisterra Mina	CC Mayorquin		3183722423	X		
3	Ismael Valencia R.	CC Raposo	ismaelravalo@gmail.com	3145884 267884	X		
4	Harrinson Moreno Ramos	PCN Congal	reynaldomoxima@gmail.com	3187987977	X		
5	Maira Neidy Bonguero	PCN congal	maira	3163415860	X		
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							